



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS DEL 10 DE JUNIO DE 2016, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS DEL 9 DE JUNIO DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA RAZA BOVINA LIMUSINA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO 2129/2008, DE 26 DE DICIEMBRE.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del 9 de Junio de 2016 por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Limusina.

Dicha Resolución figura en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección:

<http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/>

Madrid, a 10 de junio de 2016.

**EL DIRECTOR GENERAL,**

Fdo. Fernando Miranda Sotillos.